HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 91

Causante:

BLOQUE PARTIDO DEMOCRATA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ AL D.E. INTERCEDER ANTE EL PODER EJECUTIVO NACIONAL PARA QUE ÉSTE LE EXIJA A LAS EMPRESAS CON CONCESIONES DE AUTOPISTAS, QUE ENVÍEN LAS FACTURAS COMPLETAS DE TELEPASE DISCRIMINADAS POR COBRO.-

91

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2026 - "Año de la Grandeza Argentina"

Bloque Partido Demócrata

31

San Isidro, 26 de marzo de 2026

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Los peajes de las autopistas;

CONSIDERANDO:

Que las facturas de Telepase sólo muestran un valor total y no está desagregado por usos o pagos individuales;

Que esto impide que los clientes tengan acceso a toda la información relevante y poder controlar que lo cobrado sea correcto;

Que tampoco se desagrega a qué autopista pertenece cada cobro;

Que miles de vecinos de San Isidro utilizan estas autopistas a diario para ir a trabajar;

Que las autopistas atraviesan San Isidro y son una arteria crucial del Partido;

Por todo lo expuesto, el bloque Partido Demócrata solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para interceder ante el Poder Ejecutivo Nacional para que éste le exija a las empresas que tienen las concesiones de las autopistas que envíen las facturas completas de Telepase discriminadas por cobro y no sólo con precio total.

Artículo 2°: De forma.-

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 011426 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretacion y Reglamento

SAN ISIDRO 06 de abril de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
26 MAR 2026
Hora 13:17
RECIBIDO